



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**"1983-2023. 40 Años de Democracia"**

**DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES**

**Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" CUE 020129700**

---

**LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente del Profesorado de Educación Primaria

**EDI 1: LA AMPLIACIÓN DE LOS LÍMITES DEL AULA: LA EXPERIENCIA  
DIRECTA COMO FUENTE DE EXPERIENCIAS CULTURALES**

Carga horaria: 3 hs cátedra

**TÍTULO ESPECÍFICO**

- Profesor/a en Ciencias de la Educación
  - Profesor/a en Ciencias Sociales
  - Profesor/a en Historia.
  - Profesor/a en Geografía.
  - Profesor/a en Antropología.
  - Profesor/a en Museología y/o Gestión del Patrimonio Cultural
- 

**TÍTULOS QUE HABILITAN PARA LA POSTULACIÓN**

- Licenciado/a en Ciencias Sociales
- Licenciado/a en Historia
- Licenciado/a en Geografía
- Licenciado/a en Antropología
- Licenciado/a en Ciencias Políticas
- Licenciado/a en Museología y/o Gestión del Patrimonio Cultural

## **REQUISITOS**

### **Excluyentes**

#### **EN TODOS LOS CASOS, SERÁ UN REQUISITO EXCLUYENTE CONTAR CON EL TÍTULO DE PROFESOR/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en niveles obligatorios

Acreditar trayectoria o especialización en gestión cultural y/o museología

Presentar un proyecto de trabajo acorde a lo solicitado en el llamado; este debe ser acorde a los [Lineamientos Institucionales del espacio EDI](#) al que se inscribe, con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante (hasta 6 carillas). El proyecto deberá contener:

1. Fundamentación de la propuesta.
2. Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía por unidad y sistema de evaluación.
3. Modalidad de trabajo.

### **Relevantes**

- Experiencia en la cátedra y/o área en la que se postula.
- Experiencia acreditada y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares EDI vigentes para el espacio curricular que se concursa, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

## **ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se receptiona en la secretaría, quien ante su vista, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la vista y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el [modelo de CV](#) presentado. 2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.

3) Fotocopias de los títulos requeridos.

- El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:normal4selecciondeantecedentes@gmail.com). En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Didáctica I-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV

2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

▪ **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**

▪ **La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.**

▪ **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. Ianina Gueler

Prof. Andrea Mandurino

Prof. Romina Spaggiari (evaluadora externa) **a confirmar**

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4, enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

#### **CRONOGRAMA**

▪ **Inscripción:** del lunes 6 de marzo al lunes 13 de marzo de 2023

Martes, jueves y viernes de 8 a 11.30 hs.

Lunes y miércoles de 13.30 a 16.30.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- Evaluación de las postulaciones: Del martes 14 de marzo al martes 28 de marzo.
  
  - Presentación del dictamen al CD. a confirmar
  
  - Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS Nº 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).
- Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.
- Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.
  - Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

#### **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

##### 1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

##### 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

##### 3. Títulos

- Título/s docente/s

- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

#### 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

#### 5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)

- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)

- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

#### 6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.

### **EDI 1. Proyecto: Experiencias de enseñanza en las Prácticas Profesionales- PEP**

**Proyecto: La ampliación de los límites del aula: La experiencia directa como fuente de experiencias culturales**

Este espacio curricular procura generar “puentes” que permeabilizan la escuela hacia afuera, en la medida que propone el análisis de los diferentes espacios educadores de la ciudad de Buenos Aires (museos, parques, fábricas, reservas naturales, etc.) y la revisión de estrategias que favorecen el abordaje patrimonial. Asimismo, instancias que puedan optimizarlo en la medida en que el acercamiento a distintos contextos, manifestaciones culturales y expresiones sociales puedan atender diferentes necesidades individuales y despertar variedad de intereses en los/as estudiantes. La aproximación a las distintas propuestas educativas de los espacios culturales se da, por un lado, a partir del análisis de documentos, proyectos, legislación, lectura de bibliografía, que posibilita tomar un posicionamiento personal y fundamentado sobre las temáticas abordadas y, por otro, la inmersión en prácticas concretas (observación, entrevistas a divulgadoras/es, participación en actividades, etc.) que permiten diseñar propuestas, vivenciar y participar activamente en las mismas.

Repensar los límites de la escuela y del aula, ampliarlos presentando las experiencias directas como propuestas disruptivas y convocantes, permite apropiarse de la ciudad como escenario y como objeto de estudio, considerando sus manifestaciones culturales como instancias que la favorecen y optimizan la enseñanza.

### **Modalidad de trabajo**

Este espacio propone la caracterización de las experiencias directas fuera del aula, su clasificación, la identificación de los espacios educadores en la ciudad de Buenos Aires y, al mismo tiempo, la planificación de algunas de estas experiencias junto con la participación en salidas didácticas organizadas por el/la docente de este espacio curricular. Por lo tanto, para abordar los contenidos, el taller pondrá a disposición de los/as estudiantes, instancias de discusión de material bibliográfico, análisis de propuestas de enseñanza que incluyan recorridos o visitas a diferentes espacios, observación de videos y reflexión sobre experiencias vividas como estudiantes, entre otras estrategias.

Además, se incluirán instancias tutorizadas de diseño y planificación de experiencias didácticas fuera del aula. Los/as estudiantes participarán de las mismas, las analizarán y evaluarán a partir de los materiales y bibliografía especializada que se ha discutido en clase.

Por último, realizarán también distintos trabajos en los que puedan dar cuenta de los aprendizajes construidos para resignificar miradas y ampliar horizontes.